



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEGUNDA SESION ORDINARIA
AÑO 2021**

MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

DIA SESENTA Y CINCO

A la una y siete minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, señora Gretchen M. Hau, designada al efecto por el Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitzá Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

INVOCACIÓN

La Reverenda María Salgado de la Iglesia Mission Board de Vega Baja, procede con la Invocación.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Sin objeción, se aprueba.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 286.

Del Secretario del Senado, once comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, los P. de la C. 18; 24; 54 (Rec.); 246; 402; 459; 895 (Rec.) y 1003; y las R. C. de la C. 152; 153; y 153 (segunda certificación, enmendada).

Del Secretario de la Cámara de Representantes, diez comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 104; 263; 373; 504; 649; 664; 682 y 740; y las R. C. de la C. 58 y 148; y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el P. del S. 174.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, el P. del S. 175; y las R. C. del S 48 y 141.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado en torno al P. de la C. 1003 y solicita conferencia, designando a esos fines a los señores y señoras Santa Rodríguez, Ortiz Lugo, Aponte Rosario, Hernández Montañez, Matos García, Varela Fernández, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Nogales Molinelli, Burgos Muñiz y Márquez Lebrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró en su sesión del 5 de octubre de 2021, como Asunto Especial del Día y en Votación Final, la R. C. del S. 138 (Conf.) (Rec.), y la ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas, tomando como base el texto enrolado por el Senado:

En el Resuélvese:

Página 1, línea 2, después de “Conjunta” eliminar todo su contenido y sustituir por “8-2021”

Página 1, línea 3, eliminar “General 2021-2022”

Página 32, línea 11, después de “del” eliminar todo su contenido y sustituir por “29 de octubre de 2021.”

En el Título:

Línea 2, después de “Conjunta” eliminar todo su contenido y sustituir por “8-2021”

Línea 3, eliminar “General 2021-2022”.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en los P. de la C. 54 (rec.); 431; 544; y las R. C. de la C. 54 y 152.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 59, debidamente enrolado y ha dispuesto que se remita a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sea firmado por su Presidente.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que la señora Presidenta en Funciones del Senado ha firmado las R. C. del S. 29 (Rec.) y 138 (Conf.) (Rec.), debidamente enroladas y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones, devolviendo los P. del S. 59; 354; y las R. C. del S. 29 (Rec.); 46 y 138 (Conf.) (Rec.), debidamente firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo.

Del Secretario del Senado, seis comunicaciones al Gobernador de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 59; 151; 354; y de las R. C. del S. 29 (Rec.); 46; y 138 (Conf.) (Rec.), debidamente aprobado por la Asamblea Legislativa.

Del licenciado Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar de la Gobernación para Asuntos Legislativos y Reglamentos, una comunicación, informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado la siguiente Ley:

LEY 50-2021.-

Aprobada el 7 de octubre de 2021.-

(P. del S. 151) “Para enmendar los Artículos 1 y 3 de la Ley 228-2006, según enmendada, mediante la cual se designa el mes de octubre como el “Mes de la Prevención del Cáncer de Seno en Puerto Rico” y el “Día de la Concientización de Cáncer de Seno”, a los fines de declarar el segundo viernes del mes de octubre de cada año como el “Día de Concientización sobre el Cáncer de Mama Masculino”; promover la utilización del lazo de concientización en color rosado en un noventa y nueve por ciento (99%) y en un uno por ciento (1%) azul; y para otros fines relacionados.”

La senadora González Arroyo ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 244.

El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 327, por sí y a nombre de la Delegación del Partido Nuevo Progresista.

El senador Matías Rosario ha radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 1003.

El senador Soto Rivera se ha unido como coautor de los P. del S. 334 y 504, con la autorización de la senadora González Arroyo, autora de las medidas.

La senadora Riquelme Cabrera se ha unido como coautora del P. del S. 401, con la autorización de la senadora Soto Tolentino, autora de la medida.

La senadora Soto Tolentino se ha unido como coautora del P. del S. 555; y la senadora Rosa Vélez se ha unido como coautora del P. del S. 625, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de las medidas.

La senadora García Montes; y los senadores Torres Berríos y Zaragoza Gómez se han unido como coautores de la R. C. del S. 190, con la autorización de la senadora Rosa Vélez, autora de la medida.

La senadora García Montes se ha unido como coautora de la R. del S. 357, con la autorización del senador Aponte Dalmau, autor de la medida.

La senadora Riquelme Cabrera se ha unido como coautora de la R. del S. 357, con la autorización de la senadora Jiménez Santoni, autora de la medida.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado acepte conferenciar respecto a las diferencias surgidas con la Cámara de Representantes acerca del P. de la C. 1003 y se nombre un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental nombra, en representación del Senado, al senador Dalmau Santiago; a la senadora González Huertas; al senador Aponte Dalmau; a la senadora Hau; a los senadores Ruiz Nieves, Zaragoza Gómez, Ríos Santiago; a las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve, Santiago Negrón; y al senador Vargas Vidot.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para solicitarle a la Cámara de Representantes la devolución de la R. C. de la C. 153, con el fin de reconsiderarla.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 174 y que se incluya en el Calendario de Votación Final del día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Acta de la sesión especial celebrada el lunes 4 de octubre de 2021 y de la sesión celebrada ese mismo día sean aprobadas.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

El senador Bernabe Riefkohl, la senadora Santiago Negrón y el senador Aponte Dalmau solicitan que la Presidenta Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

La Presidenta Incidental concede los turnos solicitados y se reserva un turno inicial.

El senador Bernabe Riefkohl hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez a continuar con la Vista Pública que se celebra en el salón Miguel A. García Méndez y que empezó en la mañana de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Santiago Negrón y Aponte Dalmau hacen expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El Secretario da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 629, sin enmiendas.

De la Comisión de Gobierno, cuatro informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 314 y 459; y de las R. C. de la C. 97 y 184, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.

De la Comisión de Gobierno, un primer informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 258.

De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 511, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Salud, un informe final sobre la investigación requerida por la R. del S. 49.

De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 78, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, un segundo informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 74.

De las Comisiones de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura; y de Agricultura y Recursos Naturales, un primer informe parcial conjunto sobre la investigación requerida por la R. del S. 159.

De la Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía, dos primeros informes parciales sobre las investigaciones requeridas por las R. del S. 93 y 161.

De la Comisión de Juventud y Recreación y Deportes, tres informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 158 y 471; y de la R. C. de la C. 90, sin enmiendas.

De las Comisiones de Asuntos Municipales y Vivienda; y de Desarrollo de la Región Sur Central, un informe parcial conjunto sobre la investigación requerida por la R. del S. 142.

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, un informe final sobre la investigación requerida por la R. del S. 104.

De la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste, tres informes, proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 55; 65 y 136, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.

De la Comisión de Asuntos Internos, seis informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 170; 260; 284; 298; 315 y 324, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación al P. del S. 48, un informe proponiendo su aprobación tomando como base el texto enrolado con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que le acompaña.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se devuelva al Comité de Conferencia el informe en relación al P. del S. 48.

Sin objeción, se aprueba.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El Secretario da cuenta del siguiente informe:

De la Delegación del Partido Nuevo Progresista, un informe oponiéndose al Informe sobre la Sesión Especial de Interpelación al licenciado Rafael A. Machargo Maldonado, Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

El Secretario da cuenta de la siguiente relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 104

Por el representante Varela Fernández:

“Para autorizar al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a transferir al Departamento de Vivienda del Estado Libre Asociado de Puerto Rico las escuelas en desuso del país que están bajo su titularidad, de manera tal que aquellas que ambos Departamentos previa consulta con el municipio donde esté sita la propiedad determinen que son aptas para ello, puedan utilizarse en el desarrollo de vivienda de interés social en beneficio de las comunidades donde ubiquen; ordenar al Departamento de la Vivienda incorporar al Plan Preliminar de Vivienda Estatal y al Programa de Desarrollo Comunitario por Subsidio Determinado para Recuperación de Desastres o cualquier otro programa administrado por el Departamento para mejoras o reconstrucción de viviendas para que, en los fondos asignados a dichos programas, se incluya la rehabilitación como vivienda de interés social de escuelas en desuso que estén en condiciones para ser rehabilitadas; y para autorizar al Departamento de la Vivienda del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a arrendar a largo plazo, y a un precio o canon de arrendamiento nominal dichas propiedades siempre y cuando las mismas se destinen a proyectos de viviendas de interés social; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

P. de la C. 263

Por el representante Meléndez Ortiz:

“Para enmendar el Artículo 12 de la Ley 171-2014, según enmendada, la cual suprime a la otrora Oficina de Asuntos de la Juventud y crea adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, un denominado “Programa de Desarrollo de la Juventud”, a los fines de agrupar y consolidar en una sola Ley, las disposiciones relativas al “Programa de internados e investigaciones para estudiantes de maestría y doctorado”; derogar la Ley 157-2005; y para otros fines relacionados.”

(JUVENTUD Y RECREACIÓN Y DEPORTES)

P. de la C. 373

Por el representante Cruz Burgos:

“Para derogar el actual Artículo 7.01 y sustituirle por un nuevo Artículo 7.01 y derogar el inciso (f) del Artículo 10.17 de la Ley Núm. 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de definir y aclarar las disposiciones sobre envases abiertos que contengan bebidas embriagantes en vehículos de motor; y para otros fines.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 504

Por el representante Aponte Rosario:

“Para enmendar el inciso 40 del Artículo 1-104 y el Artículo 2-104 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, mediante la cual crea el “Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de incluir en la definición de “Servidores Públicos de Alto Riesgo”, a los alguaciles adscritos al Poder Judicial de Puerto Rico; para disponer que los funcionarios antes mencionados puedan acogerse voluntariamente al retiro luego de haber alcanzado los cincuenta y cinco (55) años y treinta (30) años de servicio, para extender por excepción la edad de retiro obligatorio para Servidores Públicos de Alto Riesgo a sesenta y dos (62) años de edad; y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

P. de la C. 649

Por el representante Navarro Suárez:

“Para crear la “Ley para Prevenir que Menores sean Olvidados en Asientos Protectores”, con el propósito de exigir que en las instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico y en ciertas empresas privadas se instalen carteles que alerten sobre la posibilidad de un menor de edad olvidado en el asiento protector de un automóvil, en lugares estratégicos que sean frecuentados por los empleados; así como para ordenarle a la Comisión para la Seguridad en el Tránsito que comience una campaña de concientización sobre técnicas para evitar este tipo de situación; y para otros fines relacionados.”
(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

P. de la C. 664

Por el representante Márquez Lebrón:

“Para añadir un nuevo inciso (e) al Artículo 12 y reasignar los incisos subsiguientes de la Ley Núm. 355 de 1999, según enmendada, conocida como “Ley Uniforme de Rótulos y Anuncios de Puerto Rico de 1999”, a los fines de prohibir la instalación de tableros de anuncios digitales (LED Digital Displays) que iluminen un área residencial y en intersecciones de carreteras o en áreas donde puedan afectar la visibilidad o sirvan de distracción a los que conducen por las vías públicas.”
(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 682

Por los representantes Meléndez Ortiz, Cruz Burgos y Ferrer Santiago:

“Para enmendar el Artículo 20 de la Ley 119-2011, según enmendada, conocida como “Ley Uniforme de Confiscaciones de 2011”, con el propósito de establecer, taxativamente, que los vehículos de motor, embarcaciones, aviones y otros medios de transportación que se le transfieran al Negociado de la Policía de Puerto Rico y al Departamento de Justicia, será a título gratuito; y para otros fines relacionados.”
(DE LO JURÍDICO)

P. de la C. 740

Por el representante González Mercado:

“Para enmendar la Ley Núm. 266-2018 conocida como la “Ley de Igualdad de Acceso a Información para los Sordos en las Campañas Publicitarias del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de añadir una Sección 6 con el propósito de requerir que los noticiarios transmitidos por WIPR cuenten con un intérprete de señas que cuente con una certificación de alguna institución educativa acreditada que reconozca su peritaje; y para otros fines.”
(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 58

Por los representantes Cardona Quiles y Hernández Montañez:

“Para ordenar al Departamento de Recreación y Deportes, al Departamento de Educación, a los municipios y a la Oficina de Gerencia de Permisos a que requieran, allí donde sea técnicamente viable, el uso de neumático desechado procesado en toda superficie de parques infantiles, pistas atléticas, canchas de baloncesto y volibol propuestas a construirse o reconstruirse.”

(JUVENTUD Y RECREACIÓN Y DEPORTES)

R. C. de la C. 148

Por los representantes Santa Rodríguez; Márquez Lebrón y Aponte Hernández:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, del Departamento de Transportación y Obras Públicas al Proyecto Integración Comunitaria Cañaboncito, Inc. las utilidades y estructura del plantel escolar Andrés González, sito en el Municipio de Caguas, por el valor nominal de un dólar (\$1.00), con el propósito de optimizar servicios públicos y hacer viable de forma organizada, planificada y participativa el desarrollo de programas de naturaleza socio-cultural, educativa y de salubridad que tienen como objeto principal la reconstrucción económica y beneficio general de los residentes en el Municipio de Caguas y comunidades aledañas; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN ESTE)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 286.

Del Secretario del Senado, once comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, los P. de la C. 18; 24; 54 (Rec.); 246; 402; 459; 895 (Rec.) y 1003; y las R. C. de la C. 152; 153; y 153 (segunda certificación, enmendada).

Del Secretario de la Cámara de Representantes, diez comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 104; 263; 373; 504; 649; 664; 682 y 740; y las R. C. de la C. 58 y 148; y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el P. del S. 174.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, el P. del S. 175; y las R. C. del S 48 y 141.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado en torno al P. de la C. 1003 y solicita conferencia, designando a esos fines a los señores y señoras Santa Rodríguez, Ortiz Lugo, Aponte Rosario, Hernández Montañez, Matos García, Varela Fernández, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Nogales Molinelli, Burgos Muñiz y Márquez Lebrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró en su sesión del 5 de octubre de 2021, como Asunto Especial del Día y en Votación Final, la R. C. del S. 138 (Conf.) (Rec.), y la ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas, tomando como base el texto enrolado por el Senado:

En el Resuélvese:

Página 1, línea 2, después de “Conjunta” eliminar todo su contenido y sustituir por “8-2021”

Página 1, línea 3, eliminar “General 2021-2022”

Página 32, línea 11, después de “del” eliminar todo su contenido y sustituir por “29 de octubre de 2021.”

En el Título:

Línea 2, después de “Conjunta” eliminar todo su contenido y sustituir por “8-2021”

Línea 3, eliminar “General 2021-2022”.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en los P. de la C. 54 (rec.); 431; 544; y las R. C. de la C. 54 y 152.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 59, debidamente enrolado y ha dispuesto que se remita a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sea firmado por su Presidente.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que la señora Presidenta en Funciones del Senado ha firmado las R. C. del S. 29 (Rec.) y 138 (Conf.) (Rec.), debidamente enroladas y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones, devolviendo los P. del S. 59; 354; y las R. C. del S. 29 (Rec.); 46 y 138 (Conf.) (Rec.), debidamente firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo.

Del Secretario del Senado, seis comunicaciones al Gobernador de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 59; 151; 354; y de las R. C. del S. 29 (Rec.); 46; y 138 (Conf.) (Rec.), debidamente aprobado por la Asamblea Legislativa.

Del licenciado Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar de la Gobernación para Asuntos Legislativos y Reglamentos, una comunicación, informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado la siguiente Ley:

LEY 50-2021.-

Aprobada el 7 de octubre de 2021.-

(P. del S. 151) “Para enmendar los Artículos 1 y 3 de la Ley 228-2006, según enmendada, mediante la cual se designa el mes de octubre como el “Mes de la Prevención del Cáncer de Seno en Puerto Rico” y el “Día de la Concientización de Cáncer de Seno”, a los fines de declarar el segundo viernes del mes de octubre de cada año como el “Día de Concientización sobre el Cáncer de Mama Masculino”; promover la utilización del lazo de concientización en color rosado en un noventa y nueve por ciento (99%) y en un uno por ciento (1%) azul; y para otros fines relacionados.”

La senadora González Arroyo ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 244.

El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 327, por sí y a nombre de la Delegación del Partido Nuevo Progresista.

El senador Matías Rosario ha radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 1003.

El senador Soto Rivera se ha unido como coautor de los P. del S. 334 y 504, con la autorización de la senadora González Arroyo, autora de las medidas.

La senadora Riquelme Cabrera se ha unido como coautora del P. del S. 401, con la autorización de la senadora Soto Tolentino, autora de la medida.

La senadora Soto Tolentino se ha unido como coautora del P. del S. 555; y la senadora Rosa Vélez se ha unido como coautora del P. del S. 625, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de las medidas.

La senadora García Montes; y los senadores Torres Berríos y Zaragoza Gómez se han unido como coautores de la R. C. del S. 190, con la autorización de la senadora Rosa Vélez, autora de la medida.

La senadora García Montes se ha unido como coautora de la R. del S. 357, con la autorización del senador Aponte Dalmau, autor de la medida.

La senadora Riquelme Cabrera se ha unido como coautora de la R. del S. 357, con la autorización de la senadora Jiménez Santoni, autora de la medida.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que el Senado, en su Sesión del miércoles, 6 de octubre de 2021, acordó solicitar el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el miércoles, 6 de octubre de 2021 hasta el martes, 19 de octubre de 2021.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que la Cámara de Representantes, en su Sesión del viernes, 8 de octubre de 2021, acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el viernes, 8 de octubre de 2021 hasta el lunes, 18 de octubre de 2021.

Del Presidente del Senado, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 10 al 14 de octubre de 2021 ya que estará en gestiones oficiales fuera de Puerto Rico y delegando en la senadora Elizabeth Rosa Vélez las funciones de “Presidenta en funciones” de conformidad con lo establecido en las Secciones 6.2 (b) y 7.2 del Reglamento del Senado.

Del Subsecretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a Peticiones de Información:

“19 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Peticiones 2021-0114 y 2021-0115

Notifico que luego de un segundo requerimiento, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13), el Departamento de Educación no ha cumplido con las Peticiones de Información detalladas en el anejo. A petición del Secretario, notifico al Cuerpo para que éste adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

{firmado}

Lcdo. José R. Rodríguez Amorós

Subsecretario

Senado de Puerto Rico

/anejo

PETICIONES NO CONTESTADAS
(actualizado a las 9:30 am del 19 de octubre de 2021)

| <p>Número de Petición (senador peticionario)</p> <p>Agencia/Entidad</p> | <p>Información Solicitada</p> | <p>Cantidad de Notificaciones</p> |
|--|---|--|
| <p>2021-0114 (Santiago Negrón) Departamento de Educación</p> | <p>1. Los Estudios de Necesidad realizados a partir de marzo de 2021 para todas las escuelas bajo administración del Departamento de Educación.</p> | <p>2</p> |
| <p>2021-0115 (Santiago Negrón) Departamento de Educación</p> | <p>1. Un listado de todas las Escuelas Públicas Alianza establecidas al amparo de la Ley Núm. 85–2018, según enmendada, segmentado por Región Educativa.</p> <p>2. Los informes sobre el Programa de Escuelas Públicas Alianza correspondientes a los años 2019 y 2020.</p> <p>3. La cantidad de estudiantes registrados en el Programa de Educación Especial que están matriculados en Escuelas Públicas Alianza, y cuántos de estos figuran como “servidos”.</p> <p>4. La cantidad de querellas presentadas por estudiantes registrados en el Programa de Educación Especial que están matriculados en Escuelas Públicas Alianza, y el estatus de aquellas.</p> | <p>2</p> |

Del Subsecretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a Peticiones de Información:

“19 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Petición de Información 2021-0110

Notifico que luego de un tercer requerimiento, otorgando una extensión final hasta el 8 de octubre de 2021, el Departamento de Educación no ha cumplido con la Petición de Información detallada en el anejo. A petición del Secretario, notifico al Cuerpo para que éste adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

{firmado}

Lcdo. José R. Rodríguez Amorós

Subsecretario

Senado de Puerto Rico

/anejo

PETICIONES NO CONTESTADAS
(actualizado a las 9:30 am del 19 de octubre de 2021)

| <p>Número de Petición (senador peticionario)</p> <p>Agencia/Entidad</p> | <p>Información Solicitada</p> | <p>Cantidad de Notificaciones</p> |
|--|--|--|
| <p>2021-0110 (Santiago Negrón)</p> <p>Departamento de Educación</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Todo contrato o Acuerdo de Entendimiento Interagencial otorgado por el Departamento de Educación a la Autoridad para el Financiamiento de Infraestructura (AFI) y a la Autoridad de Edificios Públicos (AEP) a fines de mitigar o reparar los daños provocados por el huracán María y eventos naturales posteriores. ▪ La lista de escuelas objeto de contratación con las agencias referidas y el desglose de las tareas que se llevaron a cabo en las mismas. ▪ El protocolo a seguir por las escuelas para reclamar o notificar incumplimiento de trabajo, negligencia o alguna otra irregularidad relacionada con la ejecución de labores de AFI o AEP en sus respectivos planteles. | <p>3</p> |

La senadora Rosa Vélez ha radicado la Petición de Información 2021-0124:

“Los residentes del Distrito Senatorial de Arecibo sufren recurrentemente de escasez de suplido de agua potable. Esta situación se ha vuelto crítica e insostenible en algunas comunidades del Municipio de Camuy. Por varios años, han reclamado la falta de agua potable y que el servicio de AAA es deficiente, no es recurrente, ni constante.

Cabe señalar que, en dicho municipio se instalaron hace algunos años varios tanques de agua; sin embargo, los mismos se encuentran en desuso. El pasado 22 de septiembre de 2021, pudimos inspeccionar el tanque ubicado en el barrio Cibao Lugo, el cual se supone supla agua a las comunidades aledañas, sin embargo, el mismo no se encuentra en funcionamiento. Del mismo modo, existen otros tanques construidos simultáneamente y que están ubicados a través de todo el municipio, los cuales no están supliendo agua a las comunidades que no cuentan con el servicio de la AAA.

Por todo lo antes expuesto, la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Presidenta Ejecutiva de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, Ing. Doriel I. Pagán Crespo, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARRILLADOS, ING. DORIAL I. PAGÁN CRESPO:

- Un narrativo, mapa o detalle sobre la ubicación exacta de los tanques de agua que ubican en el Municipio de Camuy.
- Un narrativo o detalle sobre el estatus y uso de los mismos y por qué no se encuentran en funcionamiento.
- Un narrativo, detalle o desglose de los principales problemas de suplido de agua potable que enfrenta la AAA en el referido municipio.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Presidenta Ejecutiva de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, Ing. Doriel I. Pagán Crespo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

El senador Vargas Vidot ha radicado la Petición de Información 2021-0125:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico (en adelante, “Junta”), que someta la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual deberá proveer a la Presidenta de la Junta de Gobierno el término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

1. Provéase la información sobre el flujo de efectivo en caja que posee la Universidad de Puerto Rico para los meses de agosto, septiembre y octubre de 2021. Asimismo, provéase la proyección del flujo de efectivo en caja hasta junio de 2022. Esta información no deberá incluir los fondos restringidos que administra la Universidad.
2. Recientemente la Junta emitió la Certificación 130 2020-2021, donde ordenaba que las cuentas rotatorias de los recintos, unidades, escuelas e institutos administrados por la Junta pasaran bajo la Administración Central. Provéase copia de dicha certificación, así como un informe que detalle cuantos fondos se han identificado por recinto, unidad, escuela e instituto; la partida a la cual estaba asignada y a qué partida fue reasignada o cuál será el uso que se dará dentro del presupuesto de la Universidad. Cada partida solicitada deberá ser identificada individualmente respecto a la proveniencia y al uso.
3. Provéase una relación de ingresos y gastos, donde se identifique el déficit operacional de la Universidad de Puerto Rico actualmente y la proyección de déficit al final del año fiscal actual. Esta información debe ser específica en cuanto a los déficits operacionales de la Universidad.

4. ¿Planifica la Junta utilizar los ingresos provenientes de las cuentas rotatorias de los recintos, unidades, escuelas e institutos para cubrir el déficit operacional de la Universidad? Si la respuesta es afirmativa, describase las partidas específicas a utilizarse. Si la respuesta es negativa, especifíquese en dónde se utilizarían los fondos provenientes de la Certificación 130.
5. Provéase un informe donde se identifiquen los presupuestos por año fiscal por recinto universitario, unidad, escuela e instituto bajo administración de la Junta. Esta información deberá contener los presupuestos de los últimos cinco (5) años, incluyendo el presupuesto para el año fiscal corriente.
6. Provéase el último informe trimestral que debe someter cada recinto, unidad, escuela e instituto a la Administración Central.
7. Provéanse todas las minutas de las reuniones realizadas durante el año natural 2021 por el Comité de Asuntos Financieros de la Junta de Gobierno.
8. Provéase todo informe, presentación o documento presentado a, o discutido por el Comité de Asuntos Financieros con relación a la situación fiscal y operacional del Recinto de Utuado. Esta información deberá contener, tanto información recibida por parte del Recinto de Utuado, como aquella información producida o preparada por la Administración Central o la Junta de Gobierno.”

La senadora Soto Tolentino ha radicado la Petición de Información 2021-0126:

“En Vista Pública relacionada al P. del S. 44, realizada por la Comisión de Educación, Turismo y Cultura el pasado 5 de agosto de 2021, se solicitó una información a los deponentes de la Oficina de Gerencia y Presupuesto con relación a fondos del presupuesto gubernamental. La misma fue acogida por los integrantes de la Comisión y surgió ante la respuesta de los comparecientes de que, en efecto, se pueden solicitar fondos que hayan sido vencidos. A pesar de los esfuerzos de buena fe realizados para que se suministre la información, aun no se ha recibido respuesta.

Por tanto, la Senadora que suscribe respetuosamente solicita de este Alto Cuerpo que curse a la Oficina de Gerencia y Presupuesto una solicitud de información, según aquí descrita, de conformidad con la a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, la cual deberá ser contestada por la Oficina de Gerencia y Presupuesto en el término estricto de cinco (5) días laborables.

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

A LA OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO (OGP)

1. Informe detallado sobre el proceso cuando los fondos son vencidos y hay asignaciones identificadas.
2. ¿De qué manera se reprograman o solicitan dichos fondos?”

De la honorable Eileen M. Vélez Vega, P.E., Secretaria del Departamento del Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0101, presentada por la senadora González Arroyo y aprobada por el Senado el 7 de septiembre de 2021.

Del licenciado Joel A. Pizá Batiz, Director Ejecutivo de la Autoridad de los Puertos, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0111, presentada por la senadora González Arroyo y aprobada por el Senado el 20 de septiembre de 2021.

De la ingeniera Sylvette M. Vélez Conde, Directora Ejecutiva del Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0113, presentada por la senadora Hau y aprobada por el Senado el 27 de septiembre de 2021.

Del honorable Rafael A. Machargo Maldonado, Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0116, presentada por el senador Vargas Vidot y aprobada por el Senado el 27 de septiembre de 2021.

Del honorable Carlos M. Mellado López, M.D., Secretario del Departamento de Salud, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0118, presentada por el senador Vargas Vidot y aprobada por el Senado el 27 de septiembre de 2021.

De la licenciada Dorally Rivera Martínez, Directora Ejecutiva de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0119, presentada por la senadora Rosa Vélez y aprobada por el Senado el 4 de octubre de 2021.

De la honorable Carmen A. González Magaz, Secretaria del Departamento de la Familia, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0120, presentada por la senadora Hau y aprobada por el Senado el 4 de octubre de 2021.

Del señor Reinaldo J. Paniagua Látimer, Director Ejecutivo del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0121, presentada por la senadora Hau y aprobada por el Senado el 4 de octubre de 2021.

Del señor Reinaldo J. Paniagua Látimer, Director Ejecutivo del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0123, presentada por la senadora González Arroyo y aprobada por el Senado el 5 de octubre de 2021.

Del representante Ferrer Santiago, Presidente de la Comisión Conjunta del Programa de Internado Legislativo Jorge Alberto Ramos Comas, una comunicación notificando la apertura hasta el martes, 16 de noviembre a las 5:00pm de la convocatoria para las personas interesadas en participar en el Internado Legislativo Jorge Alberto Ramos Comas y ofreciendo la dirección www.oslpr.org/jorge-a-ramos-comas para los detalles de la misma.

Del honorable Manuel A. Cidre Miranda, Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, una comunicación solicitando prórroga a la fecha de entrega del informe anual hasta el 30 de enero de 2022 requerido por la Ley 60-2019 que requiere que al 30 de septiembre de cada año, el Departamento publique y someta al Gobernador y a la Asamblea Legislativa un informe de todos los incentivos solicitados y otorgados por virtud del Código de Incentivos de Puerto Rico o bajo otras leyes.

Del señor Joel Fontáñez González, Administrador Interino de la Administración de Servicios Generales, una comunicación solicitando prórroga a la fecha de entrega del informe de gasto gubernamental por concepto de compras hasta el 31 de octubre de 2021 requerido por la Ley 73-2019 que requiere que al 28 de septiembre de cada año, la Administración someta al Gobernador y a la Asamblea Legislativa un informe con el detalle de las compras por categoría, gasto por transacciones realizadas y el monto total del gasto gubernamental para el Año Fiscal anterior.

Del doctor Agustín Rullán Toro, Rector del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, una comunicación sometiendo la certificación Anual sobre el Cumplimiento con la Ley 136-2003, según enmendada, para el año fiscal 2020-2021.

De la doctora Wanda T. Maldonado, BS, PHARM, PHARM.D, Rectora Interina del Recinto Universitario de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, una comunicación sometiendo la certificación 011-2021-2022 del Senado Académico del Recinto Universitario de Ciencias Médicas de la

Universidad de Puerto Rico sobre la intención de combatir los ataques presupuestarios como parte de su compromiso para proteger la salud del pueblo de Puerto Rico.

De la Junta de Gobierno de la Administración de Terrenos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, un informe anual para el período que comprende de enero a junio 2021.

Del señor Fernando Padilla Padilla, Subdirector Ejecutivo de Operaciones de la Autoridad de Energía Eléctrica, una comunicación sometiendo el Informe Anual al Gobernador y a la Asamblea Legislativa, del Comité de Supervisión y Evaluación del Programa Estatal de Inspección y Reglamentación para la Seguridad de Represas y Embalses, para el año 2020-2021.

Del licenciado José R. Rodríguez Amorós, Subsecretario del Senado, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Portland, Freeport y Augusta, Maine, celebrado del 3 al 7 de octubre de 2021, en los que participó del Seminario de Desarrollo Profesional de la Sociedad Americana de Secretarios Legislativos, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

Del senador Ríos Santiago, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Orlando, FL, celebrado del 17 al 19 de septiembre de 2021, en los que participó de la Parada Puertorriqueña y actividades relacionadas, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo el Informe de Auditoría M-22-08 del Municipio de Las Marías.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado le otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el viernes, 8 de octubre de 2021 hasta el lunes, 18 de octubre de 2021.

Sin objeción, se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse al Presidente del Senado de los trabajos legislativos del 10 al 14 de octubre de 2021 por estar en gestiones oficiales fuera de Puerto Rico.

Sin objeción, se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la Petición de Información 2021-0124 presentada por la senadora Rosa Vélez.

Sin objeción, se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la Petición de Información 2021-0125 presentada por el senador Vargas Vidot.

Sin objeción, se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la Petición de Información 2021-0126 presentada por la senadora Soto Tolentino.

Sin objeción, se acuerda.

El senador Aponte Dalmau hace expresiones sobre las solicitudes de prórroga sometidas por el honorable Manuel A. Cidre Miranda, Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio; y por el señor Joel Fontáñez González, Administrador Interino de la Administración de Servicios Generales, estableciendo las razones por las cuales ambas solicitudes deben ser denegadas y formula la moción para que ambas prórrogas sean rechazadas.

Sin objeción, se acuerda.

La Presidenta Incidental ordena que se les notifique a ambas agencias.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2021-0727

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y de méritos a un grupo de voluntarios y voluntarias humanistas en los Clubes de Leones del Distrito Múltiple 51 de Puerto Rico que celebran la Semana del Leonismo Puertorriqueño.

Moción Núm. 2021-0728

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a través del Alcalde del Municipio de Camuy a los residentes de dicho municipio en ocasión de celebrarse el 214 aniversario de su fundación.

Moción Núm. 2021-0729

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a reconozca y felicite a Jovani Morán Moreno, tercer sabaneño en jugar en el béisbol de las “Grandes Ligas”.

Moción Núm. 2021-0730

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a los familiares, amigos y vecinos de Aida “Lucy” Mendoza, por su fallecimiento.

Moción Núm. 2021-0731

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a Wilma y Tomás Pastrana Jiménez y sus familiares, por el fallecimiento de Tomás Pastrana Montalvo.

Moción Núm. 2021-0732

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a sesenta y seis trabajadores y trabajadoras sociales del Distrito de Arecibo.

Moción Núm. 2021-0733

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a ciento cincuenta y siete telecomunicadores y telecomunicadoras con motivo de la celebración de la Semana del Telecomunicador del Sistema 9-1-1.

Relación de Resolución para solicitar tiempo adicional para someter informes parciales o finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una resolución aprobada por el Senado

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de Resolución para solicitar tiempo adicional para someter informes parciales o finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una resolución aprobada por el Senado:

R. del S. 365

Por el senador Zaragoza Gómez y la senadora Trujillo Plumey:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 147, para ordenar a las Comisiones de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal; y de Cooperativismo, la realización de un estudio sobre la viabilidad de una propuesta, bien a través de un modelo cooperativista, o de empresas municipales, para la administración y operación del transporte marítimo entre Puerto Rico y las Islas Municipio de Vieques y Culebra, a los fines de extender el término para presentar su informe.”

El Secretario da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora García Montes ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 92, Resolución Conjunta del Senado 113, Resolución Conjunta del Senado 114, Resolución Conjunta del Senado 115, Resolución Conjunta del Senado 117 y Resolución Conjunta del Senado 118.”

La senadora García Montes ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Agricultura y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 463 y Proyecto del Senado 486.”

La senadora Rivera Lassén ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de ciento veinte (120) días adicionales, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyectos del Senado 449, 480, 483, 485 y la Resolución Conjunta del Senado 94.”

La senadora Rosa Vélez ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Senadora que suscribe, solicita muy respetuosamente a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite legislativo el Proyecto del Senado 520.”

El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Desarrollo de la Región Norte del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de sesenta (60) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 438.”

El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 1, 2, 90, 169, 198, 214, 220, 384 y 396; P. de la C. 308; R. C. del S. 80”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reconsidere el P. de la C. 476 y el mismo sea incluido en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora García Montes, solicitando una prórroga para que la Comisión de Educación, Turismo y Cultura rinda su informe en torno al P. del S. 92; y las R. C. del S. 113; 114; 115; 117 y 118; y que se conceda la misma hasta el 18 de enero de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora García Montes, solicitando una prórroga para que la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales rinda su informe en torno a los P. del S. 463 y 486; y que se conceda la misma hasta el 18 de enero de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Rivera Lassén, solicitando una prórroga para que la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales rinda su informe en torno a los P. del S. 449; 480; 483 y 485 y la R. C. del S. 94; y que se conceda la misma hasta el 18 de enero de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Rosa Vélez, solicitando que se retire de todo trámite legislativo el P. del S. 520 de su autoría.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Soto Rivera, solicitando una prórroga para que la Comisión de Desarrollo de la Región Norte rinda su informe en torno al P. del S. 438; y que se conceda la misma hasta el 18 de enero de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Soto Rivera, solicitando una prórroga para que la Comisión de Salud rinda su

informe en torno a los P. del S. 1; 2; 90; 169; 198; 214; 220; 384 y 396; al P. de la C. 308; y a la R. C. del S. 80; y que se conceda la misma hasta el 18 de enero de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Presidencia tome acción sobre el requerimiento de las peticiones 2021-0114 y 2021-0115, que luego de dos (2) notificaciones todavía no han sido contestadas por el Departamento de Educación.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental otorga tres (3) días laborables adicionales para que se entreguen dichos documentos.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Presidencia tome acción sobre el requerimiento de la petición 2021-0110 que luego de tres (3) notificaciones todavía no ha sido contestada por el Departamento de Educación.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental refiere el asunto para que sea atendido por los Asesores Legales del Presidente.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 517, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 572, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión Especial para la Erradicación de la Pobreza, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 55, que está debidamente impresa y la cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 122, que está debidamente impresa y la cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 207, que está debidamente impresa y la cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 303, que está debidamente impresa y la cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 341, que está debidamente impresa y la cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 557, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos de las Mujeres, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 169, que está debidamente impresa y la cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Sin objeción, se aprueba.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El Secretario da cuenta de la siguiente comunicación recibida después de preparado el Orden de los Asuntos:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, notificando que en su sesión del martes, 18 de octubre de 2021¹, dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado, para solicitarle al Gobernador la devolución de la R. C. de la C. 135, con el fin de reconsiderarla.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado otorgue su consentimiento a la Cámara de Representantes para solicitarle al Gobernador a devolución de la R. C. de la C. 135, con el fin de reconsiderarla.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado otorgue su consentimiento a la Comisión de Ética a llevar a cabo una Reunión Ejecutiva mientras el Senado está en sesión, durante el día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

¹ La comunicación de la Cámara decía “martes, 18 de octubre de 2021”, en vez de “lunes, 18 de octubre de 2021”, que era lo correcto.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente José Luis Dalmau Santiago.

El Presidente anuncia una sustitución en los miembros designados al Comité de Conferencia para atender las discrepancias surgidas en torno al P. de la C. 1003 y nombra, en sustitución del senador Ríos Santiago al senador Rivera Schatz.

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente José Luis Dalmau Santiago.

La senadora Hau formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 517.

La senadora Hau formula la moción para que el P. del S. 517 sea considerado en un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 572.

La senadora Hau formula la moción para que el P. del S. 572 sea considerado en un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 55.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 2, línea 1, después de “Puerto Rico” eliminar “;”
- Página 1, párrafo 2, línea 2, después de “paisaje” insertar “;”
- Página 1, párrafo 2, línea 3, después de “ferroviaria” insertar “;”
- Página 2, línea 2, eliminar “Túnel” y sustituir por “túnel”
- Página 2, línea 3, antes y después de “surfing” insertar comillas
- Página 2, línea 3, eliminar “Túnel” y sustituir por “túnel”
- Página 2, línea 7, eliminar “municipio” y sustituir por “Municipio”
- Página 2, párrafo 1, línea 5, eliminar “Noroeste” y sustituir por “noroeste”
- Página 2, párrafo 1, línea 5, eliminar “País” y sustituir por “país”

En el Resuélvese:

- Página 2, línea 3, eliminar “Km” y sustituir por “kilómetro”
- Página 2, línea 3, antes de “Barrio” eliminar “del” y sustituir por “en el”
- Página 2, línea 10, después de “Alumbrado” insertar “;”
- Página 3, línea 8, después de “Resolución” insertar “Conjunta”
- Página 3, línea 9, después de “Resolución” insertar “Conjunta”

En el Título:

- Línea 1: eliminar “;”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 122.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 1, después de “Néstor” insertar “Luis”
- Página 1, párrafo 1, línea 1, después de “Díaz” eliminar “,”
- Página 1, párrafo 1, línea 2, después de “San Juan” eliminar “,”
- Página 1, párrafo 2, línea 2, después de “tarde” eliminar “,”
- Página 1, párrafo 2, línea 3, después de “1980” eliminar “,”
- Página 2, línea 3, después de “público” eliminar “,”
- Página 2, párrafo 1, línea 2, después de “También” eliminar “,”
- Página 2, párrafo 2, línea 3, después de “ahí” eliminar “,”
- Página 2, párrafo 3, línea 1, después de “Néstor” insertar “Luis”
- Página 2, párrafo 4, línea 2, después de “(ASPPRO)” insertar “,”
- Página 2, párrafo 4, línea 5, después de “Puerto Rico” insertar “,”
- Página 2, párrafo 4, línea 5, después de “así” eliminar “,”
- Página 3, párrafo 1, línea 1, después de “Néstor” insertar “Luis”
- Página 3, párrafo 1, línea 1, después de “Lugo” eliminar “,”
- Página 3, párrafo 2, línea 1, después de “1977” eliminar “,”
- Página 3, párrafo 2, línea 4, después de “espectáculos” insertar “,”
- Página 3, párrafo 2, línea 5, después de “reviviendo” eliminar “,”
- Página 3, párrafo 3, línea 1, eliminar “Diaz” y sustituir por “Díaz”
- Página 3, párrafo 3, línea 3, después de “radial” eliminar “,”
- Página 3, párrafo 4, línea 7, después de “incisivas” insertar “,”
- Página 4, línea 1, después de “oyentes” eliminar “,”
- Página 4, párrafo 1, línea 2, después de “modo” eliminar “,”
- Página 4, párrafo 1, línea 5, después de “comunitario” insertar “,”
- Página 4, párrafo 3, línea 1, después de “cáncer” eliminar “,”
- Página 4, párrafo 3, línea 3, después de “América)” insertar “,”
- Página 4, párrafo 3, línea 6, después de “lo cual” eliminar “,”
- Página 4, párrafo 3, Línea 7, antes y después de “chefs” insertar “ “ ” ”

En el Resuélvese:

- Página 5, línea 1, después de “Lugo”” eliminar “,”
- Página 5, línea 2, eliminar “locutor” y sustituir por “periodista”
- Página 6, línea 2, eliminar “estatales” y sustituir por “locales”
- Página 6, línea 5, después de “inmediatamente” eliminar “,”

En el Título:

- Línea 1, después de “Lugo””, eliminar “,”
- Línea 2, eliminar “locutor” y sustituir por “periodista”

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita hacer expresiones no controversiales sobre la R. C. del S. 122.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves hace expresiones.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Primer Informe Parcial en torno a la R. del S. 31.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Segundo Informe Parcial en torno a la R. del S. 108.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 166.

El senador Bernabe Riefkohl hace expresiones.

Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta Incidental la senadora Hau.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente José Luis Dalmau Santiago.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 207.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2, eliminar “resolución” y sustituir por “Resolución”

Página 1, párrafo 1, línea 5, eliminar “Núm.”

Página 1, párrafo 1, línea 7, eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 2, párrafo 1, línea 2, eliminar “Núm.”

Página 2, párrafo 1, línea 3, después de “anterior”, insertar “,”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 1, eliminar “Se le ordena” y sustituir por “Se ordena”

Página 2, línea 3, después de “incluyendo”, insertar “,”

Página 2, línea 4, después de “limitarse a”, insertar “,”

Página 3, línea 2, después de “oculares”, insertar “,”

Página 3, línea 7, después de “los”, insertar “noventa”

Página 3, línea 10, eliminar “sesión” y sustituir por “Sesión”

En el Título:

Línea 3, después de “incluyendo”, insertar “,”

Línea 3, después de “limitarse a”, insertar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 303.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2, eliminar “Huracanes” y sustituir por “huracanes”

Página 2, párrafo 1, línea 1, antes de “necesario” eliminar todo su contenido y sustituir por “Es”

Página 2, párrafo 1, línea 2, después de “identificar” insertar “soluciones”

Página 2, párrafo 2, línea 4, después de “seguridad” eliminar “,” y sustituir por “y”

Página 2, párrafo 2, línea 4, eliminar “;” y sustituir por “,”

Página 2, párrafo 2, línea 5, después de “administrativo” insertar “,”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 5, después de “Dorado” insertar “,”

Página 2, línea 8, después de “seguridad” eliminar “,” y sustituir por “y”

Página 3, línea 2, después de “oculares” insertar “,”

Página 3, línea 5, eliminar “contenga” y sustituir por “contengan”

En el Título:

Línea 5, después de “Dorado” insertar “,”

Línea 8, después del “.” eliminar todo su contenido

Líneas 9 a la 12, eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 341.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 2, eliminar “municipios” y sustituir por “municipio”
- Página 2, párrafo 1, línea 2, después de “comunidades” insertar “,”
- Página 2, párrafo 1, línea 2, eliminar “gobierno” y sustituir por “Gobierno”
- Página 2, párrafo 1, línea 4, eliminar “entre ambas islas”
- Página 2, párrafo 2, línea 1, eliminar “Núm.”
- Página 2, párrafo 2, línea 2, eliminar “del”
- Página 2, párrafo 2, línea 3, eliminar “Gobierno de” y sustituir por “en”
- Página 2, párrafo 2, línea 5, eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”
- Página 3, párrafo 2, línea 6, eliminar “uno” y sustituir por “un”
- Página 3, párrafo 2, línea 7, después de “También” insertar “,”
- Página 3, párrafo 3, línea 4, eliminar “las islas” y sustituir por “Vieques y Culebra”
- Página 3, párrafo 3, línea 6, después de “una” insertar “(1)”
- Página 4, línea 5, eliminar “éste” y sustituir por “este”
- Página 4, línea 6, después de “preventiva” insertar “,”
- Página 4, línea 8, eliminar “municipios” y sustituir por “municipio”

En el Resuélvese:

- En el encabezado, eliminar “RESUÉLVASE” y sustituir por “RESUÉLVESE”
- Página 4, línea 3, eliminar “exhaustiva”
- Página 4, línea 7, eliminar “municipios” y sustituir por “municipio”

En el Título:

- Línea 2, eliminar “exhaustiva”
- Línea 7, eliminar “municipios” y sustituir por “municipio”
- Línea 8, eliminar “en” y sustituir por “es”
- Línea 10, después de “municipio” insertar “;”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 557.

La senadora Hau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 2, línea 1, después de “septiembre de 2004” eliminar “,”
- Página 1, párrafo 2, línea 1, eliminar “aprueba” y sustituir por “aprobó”
- Página 1, párrafo 2, línea 1, eliminar “Núm.”

Página 1, párrafo 2, línea 2, después de “año” eliminar “,”

Página 1, párrafo 2, línea 5, eliminar “nuestra”

Página 1, párrafo 2, línea 6, eliminar “Isla” y sustituir por “nuestro país”

Página 2, párrafo 1, línea 2, eliminar “en la Isla”

Página 2, párrafo 2, línea 5, eliminar “en nuestra Isla”

En el Decrétese:

Página 3, línea 7, después de “Familia” eliminar “,”

Página 3, línea 10, eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 169.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 476, en su reconsideración.

La senadora Hau formula la moción para las enmiendas previamente aprobadas por el Senado para esta medida, se mantengan.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete una enmienda adicional al título en sala que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, línea 4: eliminar “El” y sustituir por “En el”

En el Decrétese:

Página 10, línea 10: insertar un nuevo Artículo 7, para que lea “Artículo 7.- Trabajos de construcción y obras para la canalización del Río La Plata

Ninguna de las disposiciones de esta Ley ni la designación de lugares o sitios de valor histórico cultural y arquitectónico, zonas históricas o monumentos históricos contempladas en la misma impedirán o estorbarán cualquier construcción incluyendo alteración, ampliación, consolidación, nuevas construcciones, construcción, reconstrucción, reforma, rehabilitación, remodelación o restauración de las obras relacionadas a la canalización del Río La Plata.”

Página 10, línea 10, eliminar “Artículo 7” y sustituir por “Artículo 8”

Página 10, línea 11: eliminar “ésta” y sustituir por “esta”

Página 10, línea 12, eliminar “8” y sustituir por “9”

Página 10, línea 14, eliminar “9” y sustituir por “10”

Página 10, línea 17, eliminar “10” y sustituir por “11”

En el Título

Línea 2, eliminar “,”

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente José Luis Dalmau Santiago.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 572.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete unas enmiendas adicionales al título en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 5, eliminar “Huracanes” y sustituir por “huracanes”

Página 2, punto que comienza con “En el área de la salud mental...” línea 2, eliminar “Huracán” y sustituir por “huracán”

Página 2, punto que comienza con “En el área de nutrición...” línea 1, después de “niños” insertar “,”

Página 3, punto que comienza con “En el área de migración...” línea 2, eliminar “Huracán” y sustituir por “huracán”

Página 4, párrafo 1, línea 1, eliminar “Núm. 87 de 22 de marzo de” y sustituir por “87-”

Página 4, párrafo 1, línea 5, eliminar “Socio-Económico” y sustituir por “Socioeconómico”

Página 4, párrafo 2, línea 2, eliminar “Socio-Económico” y sustituir por “Socioeconómico”

Página 4, párrafo 2, línea 9, eliminar “oficina” y sustituir por “Oficina”

Página 4, párrafo 2, línea 11, eliminar “Socio-Económico” y sustituir por “Socioeconómico”

Página 5, párrafo 1, línea 5, eliminar “País” y sustituir por “país”

En el Decrétese:

Página 5, línea 1, eliminar “artículo” y sustituir por “Artículo”

Página 5, línea 1, después de “,” eliminar todo su contenido

Página 5, línea 2, eliminar todo su contenido

Página 5, línea 3, antes de “para” eliminar todo su contenido

Página 5, líneas 4 y 5, eliminar todo su contenido

Página 5, línea 6, antes de “Artículo” insertar “ “ ”

Página 5, línea 14, eliminar “las causas”

Página 5, línea 15, eliminar “País” y sustituir por “país”

Página 5, línea 16, eliminar “permanente” y sustituir por “Permanente”

Página 5, línea 16, eliminar “, además”

Página 6, línea 5, eliminar “atemperar a” y sustituir por “atemperarla con la”

Página 6, línea 8, eliminar “Informe” y sustituir por “informe”

Página 6, línea 8, eliminar “el estado” y sustituir por “la situación”

Página 6, línea 11, eliminar “Informe” y sustituir por “informe”

Página 6, línea 12, eliminar “los Presidentes de los Cuerpos Legislativos” y sustituir por “la Asamblea Legislativa”

Página 6, línea 19, eliminar “nuestra patria” y sustituir por “Puerto Rico”

Página 6, línea 19, después de “temas” insertar “afines”

Página 6, líneas 21 y 22 eliminar todo su contenido e insertar “Si cualquier parte de esta Ley fuera anulada o declarada inconstitucional, la resolución, dictamen o sentencia a tal efecto dictada no afectará, perjudicará, ni invalidará el remanente de esta Ley. El efecto de dicha sentencia quedará limitado a la parte de la misma que hubiere sido anulada o declarada inconstitucional.”

Página 7, líneas 1 a la 15 eliminar todo su contenido

En el Título

- Línea 1, eliminar “artículo” y sustituir por “Artículo”
- Línea 1, después de “,” eliminar todo su contenido
- Línea 2, eliminar todo su contenido
- Línea 4, eliminar “Socio-Económico” y sustituir por “Socioeconómico”
- Línea 6, después de “Ley 10-2017” eliminar todo su contenido y sustituir por “;”
- Línea 9, eliminar “País” y sustituir por “país”
- Línea 11, eliminar “de nuestra patria”

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente José Luis Dalmau Santiago.

La senadora Hau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

La senadora Hau formula la moción para que el Senado pueda iniciar la discusión de asuntos pasadas las 5:30 de la tarde de hoy.

El senador Rivera Schatz secunda la moción.

Sin objeción, se aprueba.

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso hasta las 6 de la tarde, siendo las 3:17 de la tarde.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente José Luis Dalmau Santiago.

A moción del senador Aponte Dalmau, se considera el Segundo Orden de los Asuntos del Día de hoy.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las Actas correspondientes al lunes, 27 de septiembre de 2021 y del martes, 5 de octubre de 2021.

Sometida a votación dichas Actas, el Senado las aprueba por unanimidad.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El Secretario da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 300 y 525, con enmiendas, según los entrillados electrónicos que los acompañan.

De la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 334 y 504, con enmiendas, según los entrillados electrónicos que los acompañan.

El senador Rivera Schatz hace una pregunta.

El senador Aponte Dalmau contesta.

**LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES
RADICADOS**

El Secretario da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas, resolución concurrente y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 630

Por la señora González Huertas (Por Petición):

“Para establecer la “Ley de la Zona Histórica de Yauco”, denominar y designar el centro Urbano Tradicional del Municipio de Yauco como Zona Histórica de Puerto Rico, disponer en cuanto a las consecuencias de tal designación, establecer las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, respecto a las normas especiales y mapas de ordenamiento, sobre enmiendas a la zona designada e inclusión de propiedades y/o estructuras, establecer objetivos adicionales de política pública y para otros fines.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 631

Por el señor Soto Rivera:

“Para establecer mediante incentivos el pago acelerado de multas expedidas y así registradas a las tablillas y licencias de conducir, por concepto de infracciones incluyendo los intereses, recargos y penalidades, conforme a las reglas aplicables a los planes de pago e incentivos por deudas sobre multas a las tablillas y licencias de conducir respectivamente, en la “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, según enmendada.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 632

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para enmendar el inciso (o) del Artículo 4 de la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019” y el Artículo 8.05 de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del

Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”; a los fines de incluir y/o clasificar como entidad exenta al Departamento de Seguridad Pública; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 633

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para enmendar el inciso (q) del Artículo 3 de la Ley Núm. 101-2017, a los fines de disponer de manera prospectiva la responsabilidad de la Oficina de Servicios Legislativos de difundir en formato de audio aquellas medidas legislativas de alto interés público presentadas en la Asamblea Legislativa, con el propósito de que sean accesibles a la población con algún grado de discapacidad funcional que así lo requiera; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

P. del S. 634

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para enmendar el Artículo 1.5(3)(b) de la Ley Núm. 17-2019, conocida como “Ley de Política Pública Energética de Puerto Rico”, a fin de proveer que la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (AEE) remitirá al Negociado de Energía de Puerto Rico, como mínimo, informes trimestrales sobre la implementación de sus planes de mantenimiento preventivo y correctivo de todas las unidades generatrices que integran su flota, a fin de asegurar que el referido Negociado cuente con la información necesaria y actualizada para informar a la Asamblea Legislativa u otras entidades estatales o federales pertinentes que requieran información sobre este particular; y que los clientes puedan evaluar la situación de la estructura eléctrica y de la Autoridad como instrumentalidad pública.”

(PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ENERGÍA)

P. del S. 635

Por la señora Soto Tolentino:

“Para declarar el día 15 de marzo de cada año como el “Día de la Recordación de las Víctimas del COVID-19” con el fin de recordar las víctimas fatales producto de la pandemia del COVID-19 que afectó a Puerto Rico; y concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de la prevención de dicha enfermedad.”

(SALUD)

P. del S. 636

Por los señores Dalmau Santiago y Soto Rivera:

“Para establecer la Carta de Derechos y Responsabilidades de las Personas con Diabetes en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 637

Por el señor Soto Rivera:

“Para enmendar el subinciso (44) del inciso (a) y los incisos (f) y (g) del Artículo 23.02 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de

clarificar y definir con mayor especificidad los fines para los que actualmente se cobran los derechos a pagar por el registro de vehículos todo terreno, y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 638

Por la señora González Arroyo:

“Para enmendar la Sección 4.1 de la Ley 38-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico”, a fin de atemperarla a la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, en cuanto a la revisión judicial de las deficiencias, tasaciones e imposiciones contributivas del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

P. del S. 639

Por la señora Moran Trinidad:

“Para enmendar el Artículo 93 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico” para añadir el inciso (g) para reconocer y establecer el asesinato a un menor de edad como conducta que constituye el delito de asesinato en primer grado; añadir nuevas circunstancias constitutivas del delito y para establecer que cuando se configure el delito aquí definido no será de aplicabilidad el atenuante de súbita pendencia contemplado en el Artículo 95; ordenar al Departamento de Justicia, en conjunto con el Negociado de la Policía de Puerto Rico y el Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico, a adoptar un protocolo de investigación de las muertes violentas de menores, con el fin de ofrecer directrices para el desarrollo de una investigación penal eficaz; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 640

Por la señora Rodríguez Veve:

“Para enmendar los Artículos 5, 13 y 21 de la Ley de Adopción de Puerto Rico, Ley 61-2018, para realizar enmiendas en cuanto a los mecanismos de “acuerdo de adopción voluntaria durante el embarazo” y “entrega voluntaria”, la capacidad jurídica de las madres y padres mayores de dieciocho (18) años para actuar a su amparo; y para aclarar que las disposiciones del Artículo 21 están enmarcadas dentro del mecanismo de entrega voluntaria contenido en el Artículo 5 dicha disposición legal.”

(ASUNTOS DE LA VIDA Y FAMILIA)

P. del S. 641

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para enmendar el inciso (1) de la Sección 1101.01 (a) de la Ley 1 de 31 de enero de 2011, según enmendada; conocida como el “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”; añadir un nuevo inciso (d) a dicha Sección 1101.01 y reenumerar los subsiguientes incisos (d), (e), (f), (g) y (h) como incisos (e), (f), (g), (h) e (i); enmendar el Artículo 1.09 del SubCapítulo I de la Ley Núm. 164 de 16 de diciembre de 2009, conocida como la “Ley General de Corporaciones”; ordenar a las agencias administrativas que en el plazo de 6 meses a partir de la aprobación de esta ley promulguen o atemperen su reglamentación conforme a los parámetros que se establecen mediante estas enmiendas; y para otros asuntos relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 642

Por la señora Moran Trinidad:

“Para enmendar el Artículo 2.14 de la Ley 168-2019, conocida como “Ley de Armas de Puerto Rico de 2020” para incluir que como parte de los procedimientos expeditos de licencia de armas y autorización para portar armas para víctimas de violencia doméstica y acecho, la persona solicitante debe ser referida a la División de Psicología del Negociado de la Policía de Puerto Rico para que sea evaluada a los efectos de determinar si se encuentra apta para que se expida la licencia especial a su favor, o en su defecto, deberá presentar un certificado emitido por un psicólogo admitido a ejercer la profesión en Puerto Rico a tales efectos; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. del S. 643

Por la señora Morán Trinidad:

“Para añadir el artículo 1.103-A, 1.103-B y 18.04 y enmendar los artículos 1.25-A, 1.33, 1.33-A, 1.43, 1.72, 1.73-A, 1.99, 7.09, 18.01, 18.02 y 21.01 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como la “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”; y para enmendar los artículos 2(bb) y 2(xx) de la Ley 109-1962, según enmendada, conocida como “Ley de Servicio Público de Puerto Rico” a los fines de reglamentar el negocio de alquiler y uso de vehículos de micromovilidad en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 644

Por la señora García Montes:

“Para establecer la “Ley para Redefinir la Acción Gubernamental del Sistema Cooperativo de Puerto Rico”, a los fines de reafirmar la política pública de adelantar el desarrollo del sector cooperativista como estrategia de progreso socio económico de Puerto Rico; proveer al sector el escenario jurídico y los recursos necesarios para estimular su potencial de impacto en los procesos de recuperación nacional; asegurar la estabilidad de sus estructuras y garantizar la autonomía indispensable para propiciar su competitividad; sustituir las disposiciones del Artículo 5 y enmendar los Artículos 3, 9, 20, 22, 25, 26, 29 y 30 de la Ley 114-2001, según enmendada, conocida como “Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico” (COSSEC); enmendar el Artículo 8.07 y añadir un Artículo 11.05 a la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”; derogar el Artículo 15 sobre la transferencia a la COSSEC de las funciones de la extinta Oficina del Inspector de Cooperativas, y enmendar el Artículo 16 de la Ley 247-2008, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico”; y enmendar los Artículos 1.02 y 28.1, y derogar el Artículo 37 de la Ley 239-2004, según enmendada, conocida como “Ley General de Sociedades Cooperativas de 2004”; y para otros fines relacionados.”

(COOPERATIVISMO)

P. del S. 645

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para establecer la política pública del Gobierno de Puerto Rico, y ordenar el desarrollo del Plan de Prevención, Acción y Mitigación de Tiradores Activos en las facilidades gubernamentales, áreas docentes y otras facilidades de uso público intensivo en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. del S. 646

Por el señor Soto Rivera:

“Para enmendar el inciso (b) de la Sección 3, el inciso (i) de la Sección 4 y la Sección 14 de la Ley Núm. 95 de 29 de junio de 1963, según enmendada, conocida como “Ley de Beneficios de Salud para Empleados Públicos”, a los fines de establecer que las organizaciones bona fide que representan pensionados del Gobierno de Puerto Rico, podrán negociar los beneficios de planes de servicios de salud de manera autónoma y ajena a los procesos de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico, incluir a los empleados de la Universidad de Puerto Rico como beneficiarios de la misma, y autorizar a los pensionados del Gobierno y/o jubilados de todos los sistemas de retiro del Gobierno de Puerto Rico y sus corporaciones a participar voluntariamente, a través de sus organizaciones bona fide, de las negociaciones y contrataciones de los beneficios de salud que sean llevadas a cabo para los empleados y pensionados públicos; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 647

Por el señor Soto Rivera (Por Petición):

“Para enmendar el artículo 1.18 de la Ley 41-1991, según enmendada, a los fines de eliminar el artículo 18 y renombrar como 18 el actual inciso 19; enmendar el artículo 19 de la Ley 81-1912, según enmendada, a los fines de incluir la Junta Examinadora de Profesiones del Trabajo Social y cualesquiera otras juntas de profesionales de la conducta y la salud mental; y para otros fines.”

(SALUD)

P. del S. 648

Por el señor Soto Rivera:

“Para enmendar el Artículo 4 y añadir inciso 32, de la Ley Núm. 146 de 11 de junio de 2018, conocida como “Carta de Derechos del Estudiante Dotado de Puerto Rico”, a los fines de establecer que, los estudiantes dotados que reciben educación en modalidad “Home Schooling” podrán participar en internados, campamentos de veranos, becas y cualquier otra actividad que se reserva para estudiantes matriculados en instituciones estudiantiles o colegios, como parte de los derechos de éstos a los servicios educativos dirigidos a atender los intereses y necesidades de la población de estudiantes dotados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 649

Por el señor Vargas Vidot:

“Para enmendar el inciso 98 del Artículo 8.001 de la Ley 107-2020, según enmendada, mejor conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” y enmendar el inciso (h) del Artículo 3 de la

Ley 96-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley para el Manejo de Estorbos Públicos y la Reconstrucción Urbana de Santurce y Río Piedras”, a los fines de excluir la posibilidad de declarar como estorbo público la estructura o solar ocupada como residencia principal de un poseedor que ejerce dominio sobre la propiedad; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

P. del S. 650

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para añadir un Capítulo XII al Libro II de la Ley Núm. 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, a los fines de reestablecer la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM); añadir a dicha oficina facultades relativas a los procesos de descentralización y delegación de poderes a los municipios; disponer sus funciones y deberes; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

*P. del S. 651

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; el señor Matías Rosario; la señora Morán Trinidad; el señor Neumann Zayas; las señoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el señor Villafañe Ramos:

“Para establecer la “Carta de Derechos de las Personas Viviendo con Psoriasis en Puerto Rico”; establecer objetivos de política pública para esta población; establecer deberes del Estado para pacientes de esta condición; establecer penalidades; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

*P. del S. 652

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; el señor Matías Rosario; la señora Morán Trinidad; el señor Neumann Zayas; las señoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el señor Villafañe Ramos:

“Para declarar el 29 de octubre de cada año como el “Día de la Psoriasis”, con el propósito de crear conciencia sobre esta condición médica y promover la sensibilización y educación a la ciudadanía sobre su existencia, y la necesidad de integración de la población que padece de esta condición; establecer una proclama del Gobierno de Puerto Rico sobre la conmemoración anual; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

*P. del S. 653

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; el señor Matías Rosario; la señora Morán Trinidad; el señor Neumann Zayas; las señoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el señor Villafañe Ramos:

“Para enmendar la Regla 23.1 de las Reglas de Procedimiento Civil de 2009, según enmendadas, a fin de añadir los incisos 23.1 (c)(1)(A)(i), y 23.1 (c)(B)(i), (ii), (iii) con respecto a la protección de (1) borradores de informes de personas peritas anunciadas como testigos en un procedimiento judicial; (2) comunicaciones entre un representante legal de una parte y las personas peritas anunciadas como testigos en un procedimiento judicial.”

(DE LO JURÍDICO)

*P. del S. 654

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; el señor Matías Rosario; la señora Morán Trinidad; el señor Neumann Zayas; las señoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el señor Villafaña Ramos:

“Para enmendar el Artículo 1198 de la Ley 55-2020 conocida como “Código Civil de Puerto Rico”; para aclarar que la prescripción queda suspendida respecto de las personas incapacitadas mientras dure su estado de incapacitación y respecto de las personas menores de edad no emancipadas; y derogar el Artículo 40 del Código de Enjuiciamiento Civil de Puerto Rico de 1933.”

(DE LO JURÍDICO)

*P. del S. 655

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; el señor Matías Rosario; la señora Morán Trinidad; el señor Neumann Zayas; las señoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el señor Villafaña Ramos

“Para enmendar el Artículo 595 de la Ley 55-2020, conocida como “Código Civil de Puerto Rico”, a los fines de autorizar a personas de dieciocho (18) años o más a consentir el recibo de inmunizaciones para sí o para sus hijos menores de edad.”

(DE LO JURÍDICO)

*P. del S. 656

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; el señor Matías Rosario; la señora Morán Trinidad; el señor Neumann Zayas; las señoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el señor Villafaña Ramos:

“Para enmendar el Artículo 1327 de la Ley 55-2020 conocida como “Código civil de Puerto Rico”; para aclarar que en el contrato de préstamo no se deben intereses si no se pactan expresamente; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

*P. del S. 657

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; el señor Matías Rosario; la señora Morán Trinidad; el señor Neumann Zayas; las señoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el señor Villafaña Ramos

“Para enmendar las Secciones 2(s), 3 (a) (2), 3(a)(3) y 13 (a) (2) del Artículo 1 de la Ley 73-2008, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Incentivos para el Desarrollo Económico de Puerto Rico” y a sus disposiciones análogas en leyes de manufactura predecesoras, particularmente las Secciones 2(r) y la Sección 3, en su Inciso (a) 1 (A) y (B) de la Ley 135-1997, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Incentivos Contributivos de 1998”, según enmendada, a los fines de disponer que el Informe de Elegibilidad de la solicitud de incentivo sea rendido por el Director de la Oficina de Incentivos, en lugar del Director Ejecutivo de PRIDCO; eliminar el requisito de endoso del Director Ejecutivo de PRIDCO y de su Junta de Directores sobre la determinación de actividad novedosa pionera, por cuanto el peritaje lo tiene la Oficina de Incentivos, bajo el DDEC; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

*P. del S. 658

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; el señor Matías Rosario; la señora Morán Trinidad; el señor Neumann Zayas; las señoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el señor Villafañe Ramos:

“Para enmendar la Ley Núm. 115 de 2 de junio de 1976, según enmendada, a los fines de aumentar el periodo para presentar una solicitud de renovación de la licencia de ayudante de perito electricista; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

*P. del S. 659

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; el señor Matías Rosario; la señora Morán Trinidad; el señor Neumann Zayas; las señoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el señor Villafañe Ramos:

“Para enmendar los Artículos 2, 3 y 4 de la Ley 7-2019, conocida como “Ley de Transparencia en el Precio de Medicamentos Recetados”; para atemperar la misma a la intención legislativa original; ordenar al Departamento de Asuntos del Consumidor a que recopile una muestra de los precios al detal de los cien (100) medicamentos recetados con más frecuencia, que se despachan en las farmacias autorizadas a operar en Puerto Rico a pacientes sin cubierta médica; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

*P. del S. 660

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; el señor Matías Rosario; la señora Morán Trinidad; el señor Neumann Zayas; las señoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el señor Villafañe Ramos:

“Para crear la “Ley para agilizar los procesos bajo el Programa de Autorización de Títulos adscrito al Departamento de la Vivienda, para atender a los damnificados por los huracanes Irma y María y los terremotos del año 2020”; crear trámites expeditos para obtener la titularidad de los terrenos y estructuras damnificadas por dichos fenómenos naturales y las respectivas situaciones de emergencia que éstos provocaron; ordenar procedimientos especiales en el Registro de la Propiedad; establecer la facultad para reglamentar; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

*P. del S. 661

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; el señor Matías Rosario; la señora Morán Trinidad; el señor Neumann Zayas; las señoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el señor Villafañe Ramos:

“Para crear la “Ley del Registro de Mascotas y Vacunación contra la Rabia”, con el propósito de concienciar a la ciudadanía sobre la tenencia responsable de mascotas, promover la esterilización de mascotas, establecer la obligación de la vacunación antirrábica vigente a toda mascota y crear el registro compulsorio de mascotas; establecer la facultad de reglamentación; autorizar la asignación de fondos; establecer penalidades; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 662

Por la señora Riquelme Cabrera

“Para enmendar el Artículo 6 de la Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico; Ley 8-2017, según enmendada, para añadir dos nuevas Secciones 6.10 y 6.11; y enmendar la Sección 8.1 del Artículo 8 para añadir un nuevo inciso 3; para disponer la creación de un Registro Especial de Empleados separados de su puesto a consecuencia de la privatización de una entidad gubernamental; crear la categoría del empleado híbrido en el servicio público; disponer la manera en que se ubicarán los empleados híbridos en puestos disponibles en la entidad privatizadora a la vez que se les garantizan sus derechos adquiridos; disponer que se evalúe la aplicación de las disposiciones de esta ley al contrato suscrito entre LUMA Energy y la Autoridad de Energía Eléctrica; y para otros asuntos relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ENERGÍA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADOR. C. del S. 193

Por el señor Soto Rivera:

“Para autorizar al Municipio Autónomo de Barceloneta a variar el uso establecido de las instalaciones mediante la Resolución Conjunta 16-2014, la cual ordenó al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) transferir libre de costos al Municipio Autónomo de Barceloneta, la titularidad del edificio y los terrenos que albergaban la antigua escuela pre vocacional de Magueyes, ubicada en la carretera PR-664 Km 0 Hm 1 en el Sector de Magueyes en el barrio Florida Afuera de esa municipalidad; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 194

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para ordenar a la Junta de Planificación que, en el plazo de 6 meses a partir de la aprobación de esta Resolución Conjunta, atempere las disposiciones del *Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios*; Reglamento Núm. 9233 de la Junta de Planificación; así como las disposiciones de sus demás reglamentos, resoluciones y órdenes administrativas, conforme a las normas establecidas por el *Religious Freedom Restoration Act Of 1993*, 42 U.S.C. § 2000bb, según enmendado por el *Religious Land Use and Institutionalized Persons Act*, 42 U.S.C. § 2000cc, en aquellos asuntos que incidan sobre los trámites incoados por las iglesias e instituciones eclesiales.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

R. C. del S. 195

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para ordenar a todo municipio de Puerto Rico que en el ejercicio de las facultades regulatorias y reglamentarias que les reconoce la Ley Núm. 107-2020, según enmendada, conocida como el Código Municipal de 2020, atemperen sus reglamentos, ordenanzas, resoluciones, determinaciones, certificados, permisos, endosos y/o concesiones conforme a las normas establecidas por el *Religious Freedom Restoration Act Of 1993*, 42 U.S.C. § 2000bb, según enmendado por el *Religious Land Use and*

Institutionalized Persons Act, 42 U.S.C. § 2000cc, en aquellos asuntos que incidan sobre los trámites incoados por las iglesias e instituciones eclesiales; y para otros asuntos relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

R. C. del S. 196

Por la señora Rosa Vélez:

“Para ordenar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, realizar todas las gestiones y trámites pertinentes para identificar y solicitar los fondos necesarios para instalar sistemas de medición remota de agua tanto en los puntos de producción, como en puntos claves de la red de distribución y en los de entrega a los clientes, capaces de detectar pérdidas, fugas y hurto y que generen datos para manejar el recurso agua de forma inteligente y eficiente; instaurar contadores inteligentes, identificar zonas de presión donde el agua de entrada y salida es contabilizada de manera precisa y confiable; identificar el volumen de pérdida de agua comercial; invertir al menos 10% anual del programa de mejoras capitales en proyectos de reemplazo de tuberías; crear brigadas pitométricas para la detección de salideros ocultos de forma preventiva y oculta de manera que se evalúe la red en su totalidad cada dos (2) años; reparar salideros a través de todo Puerto Rico; ajustar y balancear las presiones en todos los sistemas para evitar roturas futuras; establecer períodos de cumplimiento sobre estos mandatos; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 197

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para ordenar a la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) que, en el plazo de 6 meses a partir de la aprobación de esta Resolución Conjunta, atempere la reglamentación sobre permisos, licencias, inspecciones, certificaciones y cualquier otra autorización que le competa en ley conforme a las normas establecidas por el *Religious Freedom Restoration Act Of 1993*, 42 U.S.C. § 2000bb, según enmendado por el *Religious Land Use and Institutionalized Persons Act*, 42 U.S.C. § 2000cc, en aquellos asuntos que incidan sobre los trámites incoados por las iglesias e instituciones eclesiales; y para otros asuntos relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

R. C. del S. 198

Por la señora González Huertas:

“Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico que segregue y otorgue por el valor nominal de un dólar (\$1.00) el correspondiente título de propiedad a la Señora Agripina Quino Molina, sobre el predio de terreno donde ubica su vivienda, con un área aproximada de 5,043.29 metros cuadrados, sito en la Carretera PR 453, Km. 8.2, en el Barrio Piletas, del Municipio de Lares, Puerto Rico, Catastro Núm. 101-078-271-14-000 y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

R. C. del S. 199

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar

conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la viabilidad de transferir al municipio de Añasco, libre de costo, de la administración, mantenimiento y usufructo de los terrenos del Parque Nacional Tres Hermanos, del Balneario Tres Hermanos y del Centro Vacacional de Añasco y todas sus instalaciones y edificaciones; localizados en Añasco, Puerto Rico; pertenecientes al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico, con la condición que el municipio de Añasco garantice, conceda y mantenga el acceso, disfrute y uso público a perpetuidad, y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN OESTE)

R. C. del S. 200

Por el señor Soto Rivera:

“Para ordenar a la Oficina de Gerencia y Presupuesto la asignación de fondos bajo su custodia para el año fiscal 2021-2022, para la inclusión de un incentivo económico designado a los Farmacéuticos, Técnicos de Farmacia, Nutricionistas, Técnicos Biométricos, Tecnólogo Médico, Asistentes Dentales, Técnicos Quirúrgicos; Técnicos Radiólogos; Técnicos en Medicina Nuclear; Técnicos de Emergencias Médicas (básico y paramédicos); Terapistas Físicos; Terapistas Respiratorios; Técnicos de Terapia Respiratoria; y Asistentes de Terapeuta Físico, como trabajadores hospitalarios y/o de la salud, en alto riesgo y de primera respuesta ante la Pandemia Mundial del Coronavirus (COVID-19); con el propósito de apoyar y proteger a los trabajadores públicos y privados; y para otros fines relacionados.”

(CUMPLIMIENTO Y REESTRUCTURACIÓN)

R. C. del S. 201

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para requerir al Gobernador del Estado libre Asociado de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia, el realizar todas las acciones necesarias, incluyendo el radicar en los Tribunales los remedios correspondientes, en un término de sesenta (60) días, para la cancelación del contrato entre la Autoridad de Energía Eléctrica, y LUMA Energy para operar, administrar, mantener, reparar y restaurar la red eléctrica de dicha corporación pública; así como al Departamento de Justicia, la Autoridad para las Alianzas Público Privadas de Puerto Rico, la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal, la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico, la Autoridad de Energía Eléctrica, el Negociado de Energía de Puerto Rico y a toda agencia, entidad y corporación pública pertinente, el realizar las gestiones y colaboración correspondiente en las acciones que aquí se delegan al Gobernador, además, el que se establezcan aquellos procesos adecuados para la restitución a sus puestos de los ex empleados de la AEE que fueron reubicados en diferentes agencias, departamento o instrumentalidades por razón de no integrarse al Consocio de Luma; y para otros asuntos relacionados.”

(PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ENERGÍA)

R. C. del S. 202

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para crear la “Ley para Ceder al Consorcio Alianza para el Turismo en el Sur la operación del Aeropuerto Mercedita de Ponce”; a los fines de que se transfiera la operación, administración y mantenimiento del Aeropuerto; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

*R. C. del S. 203

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; el señor Matías Rosario; la señora Morán Trinidad; el señor Neumann Zayas; las señoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el señor Villafaña Ramos:

“Para añadir una nueva Sección 7 a la Resolución Conjunta 85-2020, y para reenumerar las Secciones subsiguientes de dicha Resolución Conjunta a los fines de flexibilizar que los municipios de Puerto Rico logren obtener préstamos, líneas de crédito o anticipos para la realización de proyectos de recuperación.”
(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

RESOLUCIÓN CONCURRENTENTE DEL SENADO

R. Conc. del S. 23

Por el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para expresar el apoyo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico a la Resolución 279 de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, solicitarle a su Comité de Recursos Naturales y a los demás congresistas que sea aprobada; y expresar el rechazo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al precedente y jurisprudencia de los Casos Insulares.”
(ASUNTOS INTERNOS)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 358

Por la señora González Huertas:

“Para ordenar a las Comisiones de Salud; y de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre los protocolos que se llevan a cabo ante el COVID-19, para evitar el contagio de este virus y los protocolos que se siguen ante el resultado positivo de algún alumno o personal que tenga contacto con los estudiantes en las escuelas del sistema público de enseñanza de Puerto Rico.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 359

Por el señor Ríos Santiago:

“Para ordenar al Senado de Puerto Rico, de conformidad con la Sección 21.5 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, se reúna en Comisión Total para realizar una Sesión Especial de Interpelación a los actuales miembros de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica, su Presidente, Fernando Gil Enseñat, el Director Ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica, Josué Colón Ortiz, y el Director de Generación de la Autoridad de Energía Eléctrica, William Ríos Mera, a los efectos de conocer sobre las acciones y decisiones que han tomado como Autoridad con relación a múltiples controversias surgidas; requerir información relacionada con los deberes, facultades, responsabilidades, funcionamiento y desempeño de la mencionada Autoridad y su Junta de Gobierno; conocer el estado de situación de la Autoridad; y cualquier otra información requerida por los integrantes del Senado de Puerto Rico.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 360

Por las señoras Rivera Lassén, González Arroyo y Hau:

“Para ordenar a las Comisiones de Asuntos de las Mujeres; de lo Jurídico; y de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la Ley 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”; su nivel de cumplimiento para atender la crisis de violencia de género en Puerto Rico, el efecto que han tenido las múltiples enmiendas que ha sufrido esta Ley y sus implicaciones en el ordenamiento legal, así como su potencial impacto sobre los servicios a las y los sobrevivientes de violencia de género; con el propósito de procurar un análisis integral de la misma y sobre otras leyes aprobadas relacionadas con la erradicación de la violencia, así como la posible presentación de enmiendas en el mejor interés de las personas víctimas y sobrevivientes de la violencia de género en Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 361

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación en torno al cumplimiento por parte de las Entidades Autorizadas y las compañías aseguradoras participantes con la Ley 253-1995, según enmendada, conocida como “Ley de Seguro de Responsabilidad Obligatorio para Vehículos de Motor”, y los reglamentos aplicables en cuanto a la selección del Seguro de Responsabilidad Obligatorio (SRO), utilizando el Formulario de Selección adoptado mediante la Ley 245-2014, en aras de garantizar la voluntad y el derecho de libre selección de todo consumidor asegurado bajo la cubierta del SRO.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 362

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para ordenar a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez y a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva para evaluar y determinar el grado al que las entidades del Gobierno de Puerto Rico han cumplido con las disposiciones de la Ley Núm. 229-2003, según enmendada; identificar los factores y condiciones que han propiciado el estado actual de cumplimiento con la ley, e identificar las medidas correctivas concretas necesarias para resolver cualquier deficiencia en el cumplimiento que se descubra; para ordenar la celebración de vistas públicas con la participación plena de la comunidad con diversidad funcional, las organizaciones que los representan y las instituciones públicas y privadas que deseen aportar a esta gestión; y para otros asuntos relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 363

Por la señora Rivera Lassén:

“Para ordenar a las Comisiones de Derechos Humanos y Asuntos Laborales, de Asuntos de las Mujeres y de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la puesta en vigor de la Ley Núm. 184-2016, según enmendada, conocida como “Ley para el establecimiento y la elaboración del protocolo uniforme a ser implementado en las instituciones hospitalarias y de salud para el manejo de la pérdida de

un embarazo en etapa temprana y, de una muerte fetal o neonatal” y la Ley Núm. 156-2006, conocida como la “Ley de Acompañamiento durante el Trabajo de Parto, Nacimiento y Post-parto”; su nivel de cumplimiento en las instituciones hospitalarias y centros de salud de Puerto Rico, los protocolos establecidos por las referidas instituciones para dar cumplimiento a las mismas y el impacto que el cumplimiento o incumplimiento con dichas leyes ha tenido sobre el derecho a la salud, el derecho al trato digno y los derechos humanos en general de las mujeres y personas gestantes en la Isla.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 364

Por la señora Rivera Lassén:

“Para ordenar a la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el cumplimiento del inciso (n) de la Ley Núm. 180 de 27 de julio de 1998, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia por Enfermedad de Puerto Rico” para el otorgamiento de la licencia de enfermedad por parte de las agencias, intrumentalidades y corporaciones a las que sean aplicables las disposiciones de esta Ley; y otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

*Administración

El Secretario da cuenta de la siguiente tercera relación de proyectos de ley, resolución del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 663

Por la señora González Arroyo:

“Para enmendar el Artículo 1.3 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, incluyendo un inciso (s), a fin de definir la violencia cibernética o digital como parte de las conductas delictivas contempladas en la ley, y para otros fines.”

(ASUNTOS DE LAS MUJERES)

P. del S. 664

Por el señor Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 202 y añadir un nuevo inciso (c) y reenumerar los incisos (c) y (d); enmendar la Secciones 203, 204, 209, la Sección 210 y añadir un inciso (c), la Sección 212 y añadir un inciso (6), la Sección 215 y añadir en el inciso (b) un subinciso (8); y enmendar las Secciones 235, 300, 302, 303, 304, 305, 307, 308, 311, 312, de la Ley Núm. 62 de 23 de junio de 1969, según enmendada, conocida como “Código Militar de Puerto Rico”, a los fines de denominar el Batallón Médico Aumentado como “Brigada Médica de la Guardia Estatal de Puerto Rico”, adscrita al Comando Estatal de la Guardia Nacional de Puerto Rico, la cual será la fuerza militar organizada para atender o responder ante cualquier emergencia por desastres naturales, epidemias u otras situaciones relacionadas a la salud

pública de Puerto Rico; añadir los propósitos, facultades y deberes de la Brigada Médica de la Guardia Estatal de Puerto Rico y el Comando Estatal de la Guardia Nacional de Puerto Rico; hacer correcciones técnicas en la Ley; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. del S. 665

Por la señora Rosa Vélez:

“Para crear la “Ley de Política Pública para la Infraestructura de Puerto Rico”, a los fines de establecer la política pública del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en torno al desarrollo de la infraestructura necesaria para los próximos treinta (30) años, en aras de garantizar un desarrollo socioeconómico que tome en consideración los cambios climáticos y tecnológicos; ordenar la creación de una Junta Multisectorial, la cual elaborará el plan de infraestructura de Puerto Rico, con el fin de evaluar, atender y mejorar el estado de la infraestructura en Puerto Rico, con énfasis en las siguientes áreas de infraestructura: (1) agua potable y aguas usadas, (2) desarrollo económico, (3) energía eléctrica, (4) informática y telecomunicaciones, (5) infraestructura esencial, (6) manejo y disposición de desperdicios sólidos, (7) movilidad, transportación y carreteras, (8) permisos y (9) puertos; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

RESOLUCIÓN DEL SENADO

R. del S. 365

Por el señor Zaragoza Gómez y Trujillo Plumey:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 147, para ordenar a las Comisiones de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal; y de Cooperativismo la realización de un estudio sobre la viabilidad de una propuesta, bien a través de un modelo cooperativista o de empresas municipales, para la administración y operación del transporte marítimo entre Puerto Rico y las Islas Municipio de Vieques y Culebra; a los fines de extender el término para presentar su informe.”

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El Secretario da cuenta de los siguientes mensajes y comunicaciones de trámite legislativo:

Del Secretario del Senado, una comunicación notificando a la Cámara de Representantes que el Senado ha convenido en conferenciar respecto a las discrepancias surgidas en torno al P. de la C. 1003, designando en su representación al senador Dalmau Santiago; a la senadora González Huertas; al senador Aponte Dalmau; a la senadora Hau; a los senadores Ruiz Nieves; Zaragoza Gómez; Ríos Santiago; a las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve, Santiago Negrón; y al senador Vargas Vidot.

Del Secretario del Senado, una comunicación notificando a la Cámara de Representantes que el Senado ha sustituido un miembro del comité de conferencia respecto a las discrepancias surgidas en torno al P. de la C. 1003, designando en su representación al senador Dalmau Santiago; a la senadora González Huertas; al senador Aponte Dalmau; a la senadora Hau; a los senadores Ruiz Nieves; Zaragoza Gómez; Rivera Schatz; a las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve, Santiago Negrón; y al senador Vargas Vidot.

Del Secretario del Senado, una comunicación notificando a la Cámara de Representantes que el Senado acordó devolver el informe de conferencia rendido sobre el P. del S. 48 al comité de conferencia.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en los P. de la C. 18; 24; 459; y 895 (Rec.).

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, notificando que, en su sesión del martes, 19 de octubre de 2021, el Senado acordó solicitar a la Cámara de Representantes la devolución de la R. C. de la C. 153, con el fin de reconsiderarla.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo, en su sesión del martes, 19 de octubre de 2021, acordó devolver al Senado la R. C. de la C. 153, con el fin de reconsiderarla.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que el Senado acordó autorizar la petición de devolución al Gobernador de la R. C. de la C. 135.

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 175; y las R. C. del S. 48 y 141, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El Secretario da cuenta de las peticiones y solicitudes de información al Cuerpo, notificaciones y otras comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, notificando que, en su sesión del martes, 19 de octubre de 2021, el Senado acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos, desde el viernes, 8 de octubre de 2021, hasta el lunes, 18 de octubre de 2021.

Del señor Luis A. De Jesús Clemente, Director Ejecutivo Auxiliar en Desarrollo Económico y Finanzas de la Autoridad de los Puertos, una comunicación sometiendo los estados financieros auditados para el año fiscal 2018-2019.

Del señor José Molina, Agente Fiscal del Departamento de Educación, una comunicación remitiendo el informe trimestral del Colegio San Gabriel, Inc., correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2021, según requerido por el Programa de Donativos Legislativos.

El Secretario da cuenta de la siguiente comunicación recibida después de preparado el Orden de los Asuntos:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que la Cámara de Representantes, en su Sesión del martes, 19 de octubre de 2021, acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 19 de octubre de 2021 hasta el martes, 26 de octubre de 2021 y a su vez se le concede al Senado el consentimiento, de así solicitarlo.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 19 de octubre de 2021 hasta el martes, 26 de octubre de 2021.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2021-0734

Por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Daniel Lind-Ramos, por obtener una beca de la Fundación MacArthur.

Moción Núm. 2021-0735

Por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a la familia de Rosalina 'Talín' Ramos, por su reciente fallecimiento.

Moción Núm. 2021-0736

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a la familia de Ana L. Lebrón Ramos, por su reciente fallecimiento.

Moción Núm. 2021-0737

Por el senador Vargas Vidot:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Esther L. Caro de AMPI, Inc., por su compromiso con la creación de comunidades sostenibles para personas con diversidad funcional.

Moción Núm. 2021-0738

Por el senador Vargas Vidot:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Suzette Álvarez Soto de ALAS a la Mujer, Inc., por su compromiso con la creación de comunidades sostenibles y seguras para víctimas de violencia.

Moción Núm. 2021-0739

Por el senador Vargas Vidot:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Mariny Vázquez, de Comedor de Bien, por su compromiso con la creación de comunidades sostenibles a través de la resiliencia para la población de adultos mayores, PSH, y grupos comunitarios.

Moción Núm. 2021-0740

Por el senador Vargas Vidot:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Aracely Amador, de Nuestra Familia LGTT de PR, Inc., por su compromiso con la creación de comunidades sostenibles a través de la resiliencia para la población LGTTIQ+.

Moción Núm. 2021-0741

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico se una a la conmemoración del natalicio de Rafael Hernández Colón, a celebrarse en Ponce.

Moción Núm. 2021-0742

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico se una a la conmemoración del natalicio de Rafael Cordero Santiago, a celebrarse en Ponce.

Moción Núm. 2021-0743

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Edith Zenaida Cruz, por su labor como Primera Dama a favor de las causas justas de los residentes de Quebradillas.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo A del Segundo Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame radicadas luego de preparado el Orden de los Asuntos:

Moción Núm. 2021-0744

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación al cuatrismo aguadeño Alex Yadiel López Rodríguez.

Moción Núm. 2021-0745

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a las senadoras Elizabeth Rosa Vélez y Rosamar Trujillo Plumey en el Día de la Trabajadora Social.

Moción Núm. 2021-0746

Por la senadora Hau:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a la Sra. Iris Rodríguez Vázquez por motivo de la Semana del Leonismo en Puerto Rico.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse a las mociones de la 2021-0728 a la 2021-0730; de la 2021-0732 a la 2021-0743; y a de la 2021-0744 a la 2021-0746.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita unirse a la moción 2021-0727; y de la 2021-0736 a la 2021-0739.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la Delegación del Partido Popular Democrático unirse a la moción 2021-0731.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se le permita unirse a las mociones 2021-0740; 2021-0741; y a la 2021-0743.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora González Arroyo unirse a la moción 2021-0727; a las mociones desde la 2021-0731 a la 2021-0735; y de la 2021-0737 a la 2021-0740.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Rosa Vélez unirse a las mociones 2021-0728; 2021-0730; 2021-0732; y a la 2021-0740.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas unirse a las mociones 2021-0727; 2021-0729; 2021-0731; 2021-0733; 2021-0741; y a la 2021-0742.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Torres Berríos formula la moción para que se le permita unirse a las mociones 2021-0727; y de la 2021-0736 a la 2021-0739.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita unirse a las mociones 2021-0727; 2021-0728; 2021-0730; 2021-0732; y a la 2021-0733.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las mociones de la 2021-0744 a la 2021-0746.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Rivera Schatz hace una pregunta.

El Presidente contesta.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

La senadora Rivera Lassén hace expresiones.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, el P. del S. 572; las R. C. del S. 55 y 122; las R. del S. 207; 303; 341; 365; los P. de la C. 476 (Reconsiderado) y 557; la R. C. de la C. 169; y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 174.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

El Presidente hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Santiago Negrón informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 476 (rec.).

La senadora Rivera Lassén solicita que a la Delegación del Movimiento Victoria Ciudadana se le permita abstenerse en el P. de la C. 476 (rec.).

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Moran Trinidad solicita que se le permita abstenerse en la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 174.

Sin objeción, se autoriza.

El P. del S. 572; las R. C. del S. 55 y 122; el P. de la C. 557; y la R. C. de la C. 169, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y Senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 174, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y Senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Nitza Moran Trinidad

Total 1

El P. de la C. 476 (Rec.) es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y Senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Senadora y Senador:

María de L. Santiago Negrón y José A. Vargas Vidot

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Senador y Senadora:

Rafael Bernabe Riefkohl y Ana Irma Rivera Lassén

Total 2

La R. del S. 303 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y Senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y Senadoras:

Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera y Thomas Rivera Schatz

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

Las R. del S. 341 y 365 son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y Senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Nitza Moran Trinidad, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y Senadoras:

Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz y William E. Villafaña Ramos

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 207 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y Senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y Senadoras:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Wanda M. Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos

Total 10

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Ruiz Nieves unirse a las mociones 2021-0743; 2021-0745 y 2021-0746.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Jiménez Santoni unirse a la moción 2021-0739.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Jiménez Santoni y al senador Vargas Vidot unirse a la moción 2021-0734.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que se le permita a la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana unirse a la moción 2021-0745.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Rivera Schatz hace una pregunta y hace expresiones.

El Presidente contesta.

A moción del senador Aponte Dalmau, siendo las diez de la noche, el Senado se declara en receso hasta el próximo jueves, 21 de octubre de 2021 a la una de la tarde.

Yamil Rivera Vélez
Secretario

José L. Dalmau Santiago
Presidente